

DECRETO ALCALDICIO N.º 2972 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 23 MAY 2023

VISTOS:

- 1. La solicitud de Cometido Funcionario de don Juan Carlos Villalobos Ramos, debidamente autorizada por el Alcalde (S);
- 2. El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
- Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- 5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
- Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
- 7. Decreto Alcaldicio Nº6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
- 8. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

 Autorizase Cometido funcionario por los días 24 al 27 de mayo de 2023, a funcionario JUAN CARLOS VILLALOBOS RAMOS, a la cuidad de La Serena, "Municipalidad de Vicuña, Asamblea Extraordinaria de Municipalidades.

2. PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 40% de dicha asignación por el día 24 de mayo de 2023 y a un 100% de dicha asignación por el día 25 y 26 de mayo de 2023, más la cancelación de peajes y/o estacionamiento si procede.

ANOTESE REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JOSE ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

BGS/SVC.

DISTRIBUCION:
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE